

Fecha: 12-08-2023  
Medio: El Divisadero  
Supl.: El Divisadero  
Tipo: Noticia general  
Título: Municipalidad de Río Ibáñez y CIEP suscriben alianza con foco en distintos ámbitos del desarrollo comunal

Pág.: 3  
Cm2: 298,4

Tiraje: 2.600  
Lectoría: 7.800  
Favorabilidad: ☐ No Definida

## Municipalidad de Río Ibáñez y CIEP suscriben alianza con foco en distintos ámbitos del desarrollo comunal

**Puerto Ibáñez.-** El pasado 3 de agosto, y en medio del Encuentro Comunitario BNP Torres del Avellano en Villa Cerro Castillo, se firmó un convenio entre la Municipalidad de Río Ibáñez y el Centro de Investigación en Ecosistemas de la Patagonia, con el fin de mejorar la calidad del conocimiento de los ecosistemas locales, y promover su difusión.

El convenio tiene como objetivo el fortalecimiento de las investigaciones por parte de CIEP en retroalimentación de la Municipalidad de Río Ibáñez y las herramientas que pueda entregar, a través de sus funciones relacionadas con la educación, la cultura, la capacitación, la promoción del empleo y el fomento productivo; y el turismo, deporte y recreación.

Donde, además, se hizo énfasis en tres puntos importantes de colaboración, el primero en el ámbito científico, que tiene que ver con la ayuda y supervisión de tesis y otros

proyectos de estudiantes y grupos de trabajos asociados al CIEP, vinculados con el quehacer de la Municipalidad de Río Ibáñez. El segundo punto, se enfoca en la transferencia del conocimiento, poniendo en valor el patrimonio global, la educación ambiental y el fortalecimiento de la conciencia sobre estas materias en la comunidad de la Región de Aysén. Sumado a la participación de los funcionarios municipales en la difusión de las investigaciones y la gestión patrimonial, a través de seminarios, talleres, charlas, entre otros.

El último punto va dirigido a la colaboración en materia de gestión conjunta en proyectos de investigación, desarrollo y transferencia que sean de interés mutuo y sirvan a los fines de las respectivas instituciones. Donde ambas partes acuerdan buscar la presentación y realización de proyectos colaborativos que vayan surgiendo de la relación establecida



por este convenio.

Desde el CIEP valoran que se haya dado este convenio, que viene a oficializar un trabajo que viene de hace tiempo, y así lo señaló el director ejecutivo (s) de CIEP, César Méndez.

“Es una formalización de estas relaciones, de una forma que se pueda intercambiar información de manera transparente, bilateral, y poder compartir datos que sean tanto de la parte científica, como de

la parte territorial, para que ambas instituciones se beneficien de esta instancia de compartir datos”.

El convenio tendrá una duración de dos años, prorrogables automáticamente por periodos iguales, salvo que cualquiera de las partes comunique a la otra su decisión de no renovar el Convenio, mediante carta certificada enviada al domicilio de la otra parte.